

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana. Vale 10 cts. el no.

San José, 22 de Agosto de 1885.

Se admiten avisos, comunicados y crimitazos á precio módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

Vamos á dedicar algunas líneas de nuestro editorial, á una cuestión de bastante importancia y de gran trascendencia para el país.

El proyecto que hay de construir un ferrocarril que una á Costa Rica y Nicaragua.

Hemos visto el contrato presentado por Mr. Minor C. Keith al Gobierno y conocemos sus diferentes modificaciones.

La prensa se ha ocupado ya de este asunto, y la hemos visto inclinarse á favor de Mr. Keith.

Hoy parece que el Supremo Gobierno reconsidera el asunto, y que está bien intencionado á este respecto, y no puede ser de otra manera.

Un Gobierno progresista no debe ver con indiferencia, ni encarpetar así no más, un asunto que bajo todos conceptos, por cualquiera faz que se considere, es ventajoso para la Nación.

Si hablamos de inmigración, este es quizá el único modo de atraerla sin muchas condiciones, sin grandes sacrificios.

Si deseamos la unión de Costa Rica y Nicaragua, nada hay más á propósito porque este es el medio práctico que la civilización ha adoptado.

¿Queremos poner coto á las utopías y desavenencias de otras Repúblicas más fuertes que nosotros? Una colonia que dimané de una potencia, será el mejor freno y la garantía más completa para acabar de una vez con todas esas extrañas ambiciones.

Además de todas estas demostrables ventajas tenemos el aumento de la riqueza y todo lo que es consiguiente al crecido número de una población.

Nosotros esperamos que la actual Administración se ocupe de este asunto,

puesto que se ha mostrado pródigo y entusiasta por todo aquello que acarrea al progreso intelectual, moral y material de la Nación que con tanto tino rige en todos sus destinos.

En estos casos hay que cerrar los ojos al egoísmo y á los que lamentan un palmo de tierra, prestando que esta línea será ventajosamente explotada por otras compañías.

Es preciso abrir el camino al progreso y aprovechar la oportunidad que pocas veces se presenta, con medios tan fáciles y adoptables, como son las vías férreas y cuyos resultados prácticos te-

Estados Unidos del Norte, sino también en Hispano-América.

Es indudable que esa faja de tierra que se exige para la construcción del ferrocarril, hasta pegar con el Lago de Nicaragua, es de lo más férax que existe en la República; pero también es demostrable que permanecería sin cultivo muchos siglos más, hasta que el exceso de la población pudiera poner allí su planta. ¿Y cuánto tiempo trascurrirá para que esto se se llegara á efectuar?

Para concluir diremos que no hemos consignado estas líneas sin conocimiento pleno de ese contrato y sus modificaciones, y que nos mueve únicamente el deseo de que se apruebe, hoy que el Gobierno habrá meditado lo suficiente, y calculado las ventajas que puede traer al país.

Sin conocer el personal del Gobierno, su carácter progresista, y las aptitudes del contratista, no nos hubiéramos ocupado de un asunto, que á fuer de hacerlo conocer por la prensa, tiene ya el fallo favorable de la opinión pública.

E. E.

Cronica Chirimitzeza

El mes de agosto, entre nosotros se parece algo al de diciembre. Desde muy á principios comienzan las fiestas, rompiéndose el fuego por las de Santo Domingo. Afor-

tunadamente la lluvia nos ha favorecido algo con su ausencia y ha permitido que respiremos un aire más puro y que transitemos calles más secas.

Las fiestas de Pacaca, á juzgar por el nombre de la Villa, no parece que sean dignas de ocupar un lugar en las crónicas de los periódicos; pero á decir verdad, estuvieron como no era de esperarse. El viernes en la tarde salió de esta Capital una escogida y humorística comitiva, acompañando al Sr. Gobernador que se dirigía para esa villa. Corto se hizo el camino, y pronto llegamos á la altura de la cuesta que baja al valle donde está la población; allí el Jefe Político y lo más granadito salieron al encuentro del Señor Gobernador con alegres vivas y

Llegados á Pacaca tomamos posesión de la casa de enseñanza, la que tiene el espacio suficiente para huéspedes, salones de baile etc, etc.

Después de una comida-cena, la comitiva se dirigió á un galerón, propiedad del Señor Martínez, donde tenía preparada una *parrianda* para el pueblo; permaneció allí hasta la hora de dormir, que comunmente es tarde.

Otro día la lluvia impidió la corrida de toros, pero en la noche hubo un lucido baile perfectamente dividido en los espaciosos salones de la casa de enseñanza; en el salón municipal estaba la aristocracia, y en el siguiente el pueblo; la música tacaba para ambas partes, exceptuando las cuadrillas, que pasaban en blanco los del pueblo, ó que aprevecaban las partes bailables como polka, etc.

Nada hubo que desear en aquel bailecito donde no faltó ni cultura ni galantería propia del Sr. Gobernador y su comitiva.

Otro día... ¡aquí fué troya! Continuó el buen humor *hasta de sobra*... el día hizo bueno y por la tarde se jugaron los toros, entre los cuales se hallaba el famoso *palomo* y su respetable familia, la que no dejó de golpear algunos aficionados que de *guasa* se metieron á sortear.

La comitiva y el Sr. Gobernador regresaron de aquella Villa conservando gratos recuerdos, y el cronista chirimitzezo, *involvidables*.

Las fiestas en Cartago, como de costumbre, siempre alegres, siempre amimadas contribuyendo para ello la cordial hospita-

lidad que brindan los cartages principalmente con los josefinos.

Entre ellas podemos contar al obsequioso y galante caballero don Juan R. Troye quien es pródigo con aquellos que cultivan con él sus relaciones. Él no solamente brindó hospedaje al Presidente de la República, sino también obsequió á la Legación de Nicaragua con un opíparo almuerzo, y á algunos de sus distinguidos amigos.

Nada notable ocurrió digno de llamar la atención, solamente en el baile que tuvo lugar en el palacio municipal, se nos ha informado que se cometieron algunas faltas; que hubo quien como en aquellos tiempos, se ciñera su espada de *guacalona* y dijera: *¡silencio la música!*

Ignoramos por completo el autor, pero mucho nos extraña el procedimiento en caso que sea cierto.

Concluiremos la crónica con una lección de moral, en medio de tanta *gera* y es: que hay mucho que lamentar en el modo de conducirse algunas personas, principalmente en las reuniones, por muy de confianza que éstas sean, pues no hay que olvidar que hasta las *jumas* decentes merecen tolerancia y aun aplauso.

COMUNICACIONES.

Ponga la otra mejilla.

En las columnas de "El Trabajo" n° 13 se registra un remitido firmado por Justo, y que tiene por epígrafe: AL PÚBLICO.

En él se relacionan dos personas que parecen distintas—Justo, defensor y F. Z. G. defendido—pero en realidad son una sola verdadera.

"Como el burro de la fábula el autor de ese artículo se ha denunciado descubriendo la punta de la oreja."—Esa persona verdadera es don FÉLIX ZUMBADO GUZMÁN.

Si el señor Zumbado conviniera con Buffon en que "El estilo es el hombre", no se habría puesto en feo ridículo de querer que apareciera como ajeno lo que es hijo de sus propias entrañas.

Voy á principiar... por el principio.

Cuando ví el título del artículo de Justo ó sea del Señor Zumbado—que es lo mismo—pensé que algún titiritero se dirigía AL PÚBLICO ofreciendo dar funciones, ó que era aviso de maromeros, firmado por el payaso—(Justo!)

Si Justo=Zumbado carece de dotes para literato ó mejor dicho para poeta, ¿quién sería tan audaz para negar que las tiene superlativamente para *tílichero*?

Al artículo del Señor Zumbado=Justo, sólo le falta el ¡¡¡Ocurran!!! ¡¡¡Ocurran!!! que todo se acaba, para parecerse al siguiente aviso que ví, no ha mucho, en un periódico viejo:

"AL PÚBLICO"

"En el establecimiento del que"

"suscribe se encuentran de venta"
"—á bajos precios—gruperas, albar"
"das, jaquimas, *Kaites* de superior"
"calidad & & & &."
"¡¡¡Ocurran!!! ¡¡¡Ocurran!!! que"
"todo se acaba"

JUAN FERRER.

Guatemala, 5ª avenida, 13.

¡Qué estética, Dios mio!

Después de su *AL PÚBLICO*, Señor Zumbado, llama U. y vuelve á llamar críticas á las dos composiciones que vieron la luz pública en "La Chirimia" n° 122, referentes á U.; pero eso, Justo, es ignorar asaz el idioma.

Yo, don Félix, no he criticado su composición dedicada "A MARIANA", la he censurado solamente y Miletto—con su epigrama—no ha hecho más que enderezar contra U. la sátira.

Por lo que á mí toca voy á probarlo.

CRÍTICA—CENSURA. El sentido más general en que se pueden tomar estas dos voces es, *la declaración del juicio que formamos de tal ó tal cosa.*

En este caso se diferencia en que la *censura* no expone, como la *crítica*, el pormenor de las razones en que se funda.—La *crítica* de una obra es la exposición detenida de todas sus partes, comparando cada una de ellas con el modelo que nos hemos formado de la belleza y la beldad: su *censura* es la simple declaración de los censores de que es útil ó perjudicial, de buena ó mala doctrina, sin que sea necesario exponer las razones en que se funda su parecer"..... Roque Barcia.—"PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA—Tomo I—Pag. 1115; ARTÍCULO SEGUNDO.

Habla ahora la Academia Española.—CRÍTICAR—JUZGAR según las reglas del arte, examinar una cosa analizándola, dando acerca de ella un juicio razonado." (1ª acepción.)

CENSURAR.—Formar juicio de alguna obra ó cosa; emitir dictamen parecer ú opinión sobre algo cuestionable puesto á prueba; dar voto aprobativo, modificativo ó reprobativo acerca de un asunto, etc." (1ª acep.)

¿No le parece, señor Zumbado, que tan absurdo es llamar crítica á mi composición que alude á U., como que un español haga uso de la K para escribir la palabra *Kaite*?

Usted, irónicamente, dice que mi estilo—y el de Miletto—es *correcto y decente* y que en nuestras *críticas*—como U. las llama—*guardamos dignidad y educación.*

Pero señor Guzmán, ni Miletto ni yo tenemos la culpa de que no se encuentre en el país un maestro que nos haya enseñado á ser correctos en literatura; que nos haya inculcado sentimientos de dignidad; enseñado á ser decentes y bien educados..... ¡Perdón don Félix! que estaba yo disparatando. ¡Qué temeridad!—No me acordaba que en Costa Rica está U., individuo *sui generis*, que se puede encargar de tan humanitaria labor.

¿Por qué no publica aquel discurso correcto, decente, digno, corroborante, confortante, apretante, astringente, estimulante etc., etc., etc., que U. leyó en la velada que dió la Sociedad de "El Ensayo" el 20 de julio próximo pasado?—En él, como obra suya—por supuesto—campéan la buena educación, el buen estilo y sobre todo una ilustración bastísima.

Por Dios, don Félix, no sea tan egoísta, publique ese soberbio discurso, que con sólo leerlo basta para—en un decir amen—convirtiese de ignorante en sabio, de malcriado en bien educado, de indecente en decente, y cambiar de estilo incorrecto por estilo correcto.—Y no se piense que en esto hay encantamento, como lo creería el célebre Manchego, porque un discurso como ese, por ley natural tiene que producir tales efectos, como por ley natural la crisálida se convierte en mariposa.

Publíquelo que así se hará benefactor de la humanidad, enseñando á las generaciones presentes y futuras de allende y de aquende de los mares, y por tan señalado servicio su nombre volará al campo de la inmortalidad.

En un párrafo del *Artículo-aviso* el señor Zumbado dice... "es probable que los dos MULETOS no queden satisfechos"... y á esto pone una nota que dice: "No recuerdo si es Muleto ó Miletto el anónimo." (1) ¡Qué chispas! ¡Que uonaire!—De seguro que si Cervantes se levantara de su sepulcro, arrojaría, avergonzado, á las llamas á su Quijote.

A pesar de la ilustración que el señor Zumbado pretende tener, yo creo que no sabe ni leer: eso es lo que se trasluce de lo que le copio en el párrafo anterior; pues de otra manera no me explico cómo hace igual el seudónimo de mi composición—que es Oscar—con el del epigrama de mi amigo—que es Miletto.

Señor Zumbado, entiéndalo bien, yo me firmo Oscar y el autor del epigrama se firma Miletto; de manera que somos dos personas distintas y dos personas verdaderas, que estamos con lanza en ristre, para aguardar á U.

Dice Justo:..... "es preciso que el autor de la composición Mariana con estilo corto (2) (sic. ¿por qué no largo?) y sólido (¡hurra!) zahiriendo bien todos los puntos de sus críticas no les deje hueso en su lugar, enseñándolos de esta manera á guardar silencio siempre que se trató de asuntos de que no entienden nada—como lo han demostrado.—Aquí sí que se me destemplaron los dientes; se me paró el pelo; se me crispó la piel y caí en tierra exánime.

Ya yo sabía que don Félix es *huesívoro*,

(1) ¡Oh Zumbis! Hasta cuando se fijará.—Miletto y yo hemos escrito con seudónimo y no anónimo.—Decir que no recuerda si Miletto es el anónimo, es decir un disparate garrafal.

(2) El estilo es jocoso, satírico, familiar, patético, elevado, sublime etc. etc.; pero jamás *corto* y *sólido*, como no podrá tampoco ser ni *redondo* ni *cuadrado*, ni *verde* ni *azul*.—¡Cuánto disparate! señor Zumbado.

carnívoro, rumiante, frujívoro, insectívoro, etc. etc. y por eso es que estoy como atacado de epilepsia — de miedo — al pensar que voy á caer en tan terribles mandíbulas y que allí seré Troya; pero cuidado, compadre, se empacha conmigo porque yo soy indigerible.

En conclusión, señor don Félix Zumbado Guzmán alias Justo, desafío á U. para que me diga en qué falto — en mi composición titulada "PROSA EN VERSO" — á mi dignidad, á la decencia y á las reglas de buena educación. — Si U. no lo hace, quedará como un mentiroso ante la opinion pública.

San José, 16 de agosto de 1885.

OSCAR.

A Celina.

SONETO.

Amor, respira toda la Natura
Amor, repite cristalina fuente
En su clara y límpida corriente,
Que fíbil vá, hacia el mar en derechura.

Y yo Celina, que amo con ternura,
Que celos y dolor nublan mi frente,
Sólo ansío á tu lado, dulcemente
Pasar mi vida llena de ventura;

Columbrar el destello que en tus ojos
Al Señor inmortal, poner le plugo,
Verme feliz en ellos, sin enojos.

En vano quieró remontarme al cielo
Sin águila ser: ¡Còndor de los Andes,
Por Dios, prestadme tu gigante vuelo!

4 febrero 85.

MILETTO.

Hemos visto con sumo interés la comunicación que el Sr. Gobernador de la provincia de Heredia dirige al muy Honorable Sr. Ministro de Instrucción pública, consultándole hasta donde se extienden las facultades de las juntas de instrucción últimamente creadas, y se puede aprovechar, lo que en el patrimonio de los pueblos se llama fondos de instrucción, en la erección de un colegio de segunda enseñanza en la citada provincia, por sentirse allí de bulto la necesidad de un plantel á donde la juventud pueda ocurrir á ensanchar los conocimientos que haya recibido en las escuelas primarias: bien por dicho Gobernador, que con ese paso muy á las claras da á conocer sus deseos por levantar aquella sección de la República del estado de postración en que ciertos hombres cuyo lema, tratándose de ideas políticas, no es otro, que el de adular aun sin oportunidad y conservarse en los empleos á fuerza de medios á veces inicuos: bien por Heredia, que hoy puede empezar á comprender quienes son sus hombres que verdaderamente tratan de engrandecerla. y quienes, los que la convierten en objeto de sus especulaciones empleando quiza la do-

blez y el engaño para lograr el lucro personal que les trae una posición de patriarcas: bien por el Supremo Gobierno que al hacer el nombramiento de Gobernador en persona independiente, acomodada é inteligente como lo es el doctor Juan J. Flores, ha dispensado el bien más positivo á los heredianos acostumbrados á esa pasividad en que por tanto tiempo los ha mantenido la audacia; y bien en fin por la juventud que pronto tendrá un asilo para la inteligencia que quiera engrandecerse, pues así lo juzgamos con vista de la indicación que el Honorable Ministro de Instrucción hace al Gobernador Herediano sobre invitación á dichas juntas para la fundación de segunda enseñanza, debiendo darse cuenta con el resultado. Pudiéramos creer, que al escuchar estas líneas llevamos por movil la adulación, pero no, es el placer que experimentamos, cuando vemos que se trata de mejorar la condición de aquella población, que desgraciadamente ha permanecido en un estado lamentable de atraso intelectual. Abrigamos la esperanza de que el señor Flores con la misma resolución que ha empezado á desempeñar su puesto según se ve de las muchas disposiciones que ha dado, continuará hasta coronar sus esfuerzos.

San José, agosto de 1885.

UN AMANTE DE LA JUSTICIA.

Manifestacion.

La Municipalidad y demás autoridades y vecinos de la Villa de Pacaca, se complacen en dar al Señor Gobernador de esta provincia, y á su respetable comitiva, por medio de la presente, una muestra de la sincera gratitud que hacia ellos guardan por haber contribuido con su presencia y finos portes á dar mayor lucimiento á las fiestas cívicas de esta población, dejando en sus habitantes gratos recuerdos de su permanencia en ella.

Pacaca, á 20 de agosto de 1885.

A Félix Zumbado Guzman.

Autor de "Mariana," poesia bucólica; á "Poncho," tercetos satíricos; "Los Kaites," imitación de Becquer; "AL PÚBLICO," aviso-crítica.

"Malo está Zumbado,
Que lo van á ver
Oscar y Miletto
Y un vuesa merced."

¿No escuchaste Zumbadillo
Allá en la noche callada,
El canto de la lechuza
Que anida en alguna rama?
¿Y allá en torno á tu ventana
Mansa brisa susurrante.
Cantando al sol, rey y padre

Una amorosa balada?

¿Y no viste en las corolas
De las flores tropicales,
Los silfos y las ademias
Elaborando... Guzmánes?

¿Y no viste un génio amigo
Que acercándose á tu oído,
Te soplabá aquel artículo
Que en "El Trabajo" yo he visto?

¿Posible que tú no vieras
Que te escuchaba Miletto,
Mirándose en tus ojos
Con amoroso embeleso?

¿No sentiste mi acento conmovido
Saludar de esos ojos los reflejos?
¿Lo sentiste?... Pues tienes buen oído
¿Mira que estábamos lejos!

MILETTO.

15 agosto 85.

Varietades.

El compadrazgo.

La palabra *compadre* se ha hecho tan usual y corriente entre nosotros, que ya se usa indistintamente para dirigirse á cualquier persona á quien se trate con alguna amistad y franqueza. Esto en nuestro sentir es un lamentable abuso que debiera corregirse y enmendarse; y creemos que bastará para ello recordar la exacta significación del compadrazgo. Más que cuanto nosotros pudiéramos decir, servirán los lamentos que han llegado á nuestras manos de un verdadero compadre, que en el corto espacio en que lo fué, juró por todo lo jurable no volverlo á ser, aun cuando lo obligaran á ello los ojos de una mujer bonita, que es la obligación más imprescindible que hoy se conoce.

Allá van, pues, los lamentos del afligidísimo *compadrito*, tales como los hemos encontrado, sin más modificaciones que alguna que otra coma, tal ó cual paréntesis y más ó menos puntos suspensivos.

El compadre en cuestión se llama D. Canuto Teaprieto, persona acomodada, muy honrada, muy formal y muy dispuesta á hacer un favor á cualquiera, siempre que él comprendiese que no había de costarle grandes sacrificios de ninguna especie. Al recogerse á la hora de costumbre, encontró una noche en su casa una carta espresada en estos terminos:

Sr. D. Canuto Teaprieto: Muy Sr. mio y de mi aprecio, me alegraré que al recibo de esta se halle Vd. con la más cabal salud que yo para mi deseo, en compañía de las personas de su estimación; la mía es buena para que mande su merced lo que guste, que lo haré de buena voluntad; y la familia también que se halla toda buena aunque no del todo, pero siempre á su mando. Aunque sin ninguna de Vd. á qué contestar, sirve la presente para manifestarle que estando mi esposa en la cama, de resultas de un niño que dió á luz, pasamos á suplicar á Vd. nos haga la buena obra de llevar el niño á la iglesia, por cuyo favor le viviremos agradecidos eternamente. Y no más sino que Dios guarde la vida de Vd. muchos años, como desea un afecto amigo que da memorias etc., y B. S. M.

Casimiro Chupatessa.

El Sr. Casimiro era un hombre del campo, pero muy leal, muy franco, y que en otra ocasión había prestado algunos buenos servicios á D. Canuto. Por esta razón, y porque su conciencia no le permitía negarse á conducir á la fuente de gracia á un nuevo súbdito de la iglesia C. A. R., se apresuró nuestro buen hombre á llevar la respuesta á su futuro compadre, para señalar con su acuerdo la hora del bautismo. Fué recibido con agazajo, y lo instalaron al lado de la cama, junto á una anciana de plegado rostro, que con unas enormes gafas montadas casi al aire en la punta de la nariz desempeñaba con la mayor gravedad é indiferencia sus funciones de partera, poniendo sumo cuidado en envolver al chico, fajándola como un lío de tabacos, sin cuidarse de los lamentos del angelito, que ponía el grito en el cielo quejándose de la tiranía con que empezaban á tratarle apenas había puesto el pie en este misero y desdichado valle de lágrimas y suspiros. Don Canuto se pronunció abiertamente contra aquellas rudas violencias, y á pesar de que opusieron á sus instancias y protestas el inmenso poder de la costumbre, instó tanto, que consiguió por último dejar al pobre inocente las manos y los brazos libres. Esta victoria la debió á su cualidad de padrino, pues solo á éstos hacen tales concesiones aquellas ignorantes mujeres; pero con todo, no la obtuvo sin la precisa condición de que se le había de poner en la faja una bolsita con los evangelios, *para-brujas*; un colmillo de ceimán, *para-venenos*; una cuenta de azabache, *para-vientos*; y una liga de unicornio para evitar que al niño le hagan *mal de ojo*; y además se le había de colgar de la muñeca una bolsita preparada y adornada de antemano, que debía contener los evangelios, un relicario con cera que decían de *agnus*, la esfigie de un santo predilecto y otras muchas reliquias engarzadas en plata; con lo cual quedó el angelito perfectamente aderezado y completamente armado y equipado para poder librarse de brujas, vientos y huracanes, contando siempre sin embargo con la voluntad de Dios. Cuando la picara vieja se aseguró de la futura condición de D. Canuto, hizo rodar la plática á su negocio, y comenzó á relatar el número de sus comadres de *tono*, y el de las *tapadas* que destopó y se fijó con más detención en elogiar la generosidad de los compadres que le habían regalado tales y cuales cosas, obsequiándola siempre, y mimándola en todas ocasiones. Desde luego tuvo que aplicarse el nuevo compadre aquello de: á tí te lo digo mi nuera, entendiéndolo tu mi suegra; y como novicio en tales lances, se propuso no ser el menos que los referidos, para que sus ausencias fueran buenas de boca de aquella tia tan locuaz y tan lagarta. Por último, después de haber sufrido la historia de los compadres y ahijados, la de los partos laboriosos y felices, y la de los accidentes y demás peripecias, explicando todo en lenguaje *escogido*, le permitió la bendita comadre preguntar cuando se verificaría el bautismo. Hubo una acalorada polémica, entablada por D. Canuto, que en beneficio del infante quería prolongar el día de la ceremonia, y por fin tuvo que ceder y tolerar que se realizara aquella misma noche, exponiendo al niño á los males que pudiera acarrearle la impresión del aire y el agua. Se trató después del nombre; oh el nombre!—Ayer fué Santa Clara, y ese es el nombre que le toca en primer lugar, dijo al momento la madre.—Si, Señora, contestó Teaprieto, pero ese es nombre de mujer.—Yo no les quito la gracia á mis hijos, porque estarían expuestos á morir de muerte ó de repente, y han de llevar el nombre del santo que cae en el día que nacen, sea el

que fuere, que no hay santo que no sea propio para darle á una criatura: no, sino ahora vamos á registrar el almanaque para escoger el nombre que nos guste; y si allí no hay uno que nos acomode le pondremos el que mejor nos suene, como á las vacas y á los perros del rancho: no señor, mi hijo se ha de llamar Claro Chupateesa, y Dios le ayudará.—Pero ¿no sería bueno ponerle José María Claro? repuso D. Canuto.—No Señor Teaprieto, los nombres de la devoción van después; y así, si Ud. gusta hacerme el favor, anotará en el papel: Claro José María, Canuto, Casimiro, Gorgonio, Pánfilo, Pascual, Timoteo, Caralampio, Quirino, Teófilo, Nicolás; y por mi, dijo la partera, Sempronio. No hay más? dijo el padrino con socarronería, mientras añadía una media docena que le indicaba el padre; y concluyendo su nota, exclamó: ¿Si correrá este niño el peligro de ser agnónimo?

Llegó la noche, y anticipando aviso á la parroquia, se dirigió D. Canuto á la casa de su compadre, á quien alió ataviando con la ropa de cuando *repican recio*: la sala estaba iluminada y llena de los parientes, amigos y conocidos; con la indispensable añadidura de la comadre y todos sus allegados. Marcharon al templo, y el neófito recibió el bautismo *fluminis per infusionem*, conforme al uso de la iglesia: su crisma y su sal, que no supo muy bien por cierto al pequeño Chupateesa, y concluida la ceremonia, advertido el parentesco espiritual etc. etc. junto á la fuente de gracia, fue preciso hacer fuentes de gracias las bolsas, comenzando la exhibición entre los que tenían las velas, el que guardaba la copa, el que presentó la sal, el que limpió el óleo, el que respondió *efetá*, el que tenía el sombrero, el sacristán que nada había hecho, y otros que tampoco podían hacer. En fin saquearon á D. Canuto que salió creyendo que ya no le quedaría mucho que hacer. Pero se engañó el infeliz en la calle le asediaron saquearon y apedrearon, y tuvo que defenderse después de repartir su dinero, y hasta se vio expuesto á perder un ojo y á quedarse sin ahijado.

Gracias á Dios llegaron sanos á la casa de la parida; y mohino, zsenderado y deseoso de descansar nuestro desdichado Teaprieto pensaba despedirse de los compadres y marcharse á su casa, cuando la partera le puso en los brazos el chico, haciéndole saber que debía entregárselo á la madre y pronunciar un discurso análogo al beneficio que había recibido; en el cual se habían de mencionar las garras de satan, la primera gracia regenerativa que limpia el pecado original, los dones del Espíritu Santo, y la barquilla de San Pedro. Nuestro padrino suplicó á la comadre, que ella, que tan enterada se hallaba de tales prácticas, le hiciera el favor de acompañarlo y hablar en su nombre. Así se hizo, y la madre acogió el discurso rodeada de todas las parientes y vizgonas, y contestó con una pulida erudita oración, que se conocía desde luego que había sido preparada por diversos ingenios.

La oficiosa partera, que ya se había declarado maestra de ceremonias, dijo al padrino entonces al oído, pero de modo que lo oyeran todos, que aquella era la hora de repartir el *óbolo* á los concurrentes. El lance se volvió á poner serio, pero nuestro hombre no tuvo otro recurso que repartir dentro de la casa el oro, del mismo modo que había repartido fuera la plata.

Después de este nuevo sacrificio se restableció por un momento la calma, hasta que avisaron hallarse dispuesto el refresco, que le antemano también había prevenido el desdichado Teaprieto. La comadre fué la primera que se sentó, colocan-

do á sus inmediaciones á los parientes que había traído; y las demás personas se acomodaron sin etiqueta cada una por donde pudo, y con la propia confianza comenzaron á desaparecer los dulces y hasta los platos, que llenos y adornados colocaba la comadre sobre sus piernas y las de su familia, avisando que los destinaba para Fulanito y Fulanita, que no habían podido asistir. Hubo brindis, en verso por su puesto, y versos que podían arder en un candil, y que ciertamente era lo último que le faltaba á D. Canuto, que salió desesperado, y dando á los diablos la casa, la partera, los parientes, los compadres y el ahijado, y se fué á su casa á descansar.

Dios hizo el milagro de llevarse á los pocos días al pequeñito Chupateesa, y el pobre D. Canuto, que no esperaba por cierto tal dicha, ha jurado no volver á ser compadre ni del Preste Juan de las Indias, y nos ha rogado que pongamos de nuestra parte cuanto nos sea posible para que no se profane y vulgarice este nombre, pues no quiere verse espuesto á que ni en bromas le llamen nunca compadre.

E. M. T.

CHIRIMITAZOS.

Don Tranquilino Chacón ha puesto desde el jueves veinte de este mes su renuncia del puesto de Secretario de la Gobernación de esta provincia en donde sirvió siempre con honradez y actividad que son como las dos características de nuestro amigo Chacón.

Las fiestas de Pacaca—sea dicho en honor de la justicia—no dejaron nada que desear: hubo de todo, juegos, establecimientos de licor, tósteles, confites, toros, disfraces, comidas, música, baile etc. etc., y lo que más nos llamó la atención fué que no hubiera habido el más leve desorden: poca gente hay tan subordinada á la ley y á la autoridad como los *cholos*. El alma de las fiestas era don Manuel Hernández, quien se afama siempre por el bien y adelanto de Pacaca en todo sentido: es el padre de los *cholos*. También son dignos de especial mención los miembros de la Municipalidad, quienes, después del señor Hernández, hicieron cuanto les fué posible, contribuyendo no sólo con su bolsillo sino hasta con su persona desinteresadamente, á fin de dar el mayor realce á las fiestas.

El Necio-nal dedica un suelto á este pito y dice que no sabe si suena. "por convicción propia ó por congraciarse con los repartidores de *gracias*." En juzgar esto, tiene mucha razón el Necio-nal porque él comenzó á tener convicciones propias tan luego como ya no pudo entrar en parte *con los repartidores de *gracias**.

El viento que da el sonido á la Chirimía no es tan fuerte como el que sopla en Africa ni en las regiones del Norte, pero sí como el de la zona *templada*.

El 20 de agosto fué celebrado en toda la República en honor al natalicio del Jefe de la Nación. Por la noche de este día, el Comandante del Cuartel Principal, General don Pedro Ávila y demás Jefes y Oficiales, obsequiaron al Presidente de la República con una modesta pero significativa cena.

Imprenta de la Paz.